

Expediente: **454/22**

Carátula: **CATIVA RAMON NICOLAS C/ VALDEZ GLADYS ELIZABETH S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/02/2024 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALDEZ, GLADYS ELIZABETH-DEMANDADO

30716271648835 - CATIVA, RAMON NICOLAS-ACTOR

30716271648830 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. I Nom. C.J. CONCEPCION

307162716482 - OFICINA DEL ABOGADO DEL NIÑO OFICINA DEL ABOGADO DEL NIÑO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 454/22



H20441456437

JUICIO: CATIVA RAMON NICOLAS c/ VALDEZ GLADYS ELIZABETH s/ DESALOJO EXPTE: 454/22.-

/////////Informo a S.S. que del acta de inspección ocular labrada por Oficiales de Justicia en fecha 05.12.2023, surge que en el inmueble de litis viven la demandada Gladys Elizabeth Valdez y su hija DANNA FRANCESCA CATIVA, de 6 años de edad, D.N.I. n° 56.736.793, habiéndose acompañado copia digital de acta de nacimiento, en la que figura que es hija de la demandada y de Javier Mauricio Cativa. Que del convenio de mediación celebrado en la Dirección de Mediación Judicial en fecha 24.04.2023, surge que el actor es abuelo de la menor mencionada.-

CONCEPCIÓN, 21 de febrero de 2024.-

I.- Téngase presente informe actuarial. II.- Notifíquese al Sr. Defensor de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la Ira. Nominación el proveído de fecha 20.12.2023, los informes de la DINAyF de fecha 18.12.2023, del Ministerio de Desarrollo Social de fecha 27.12.2023 y del IPVDU de fecha 07.02.2023. III. Librese oficio a la Oficina del Abogado del Niño/a y Adolescente dependiente del Ministerio Pupilar y de la Defensa, a fin de que en el término de 24 hs se sirva designar un Abogado del Niño, por la menor DANNA FRANCESCA CATIVA (conforme art. 27 de Ley 26.061, de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y Adolescentes).

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.